

El Ayuntamiento de Ermua aprueba su adhesión al Pacto Vasco para la Migración

Las críticas, de ONG locales y oposición, a la disgregación de la materia de Inmigración del Consejo Cooperación, centraron el debate

AINHOA LASUEN

ERMUA. El Ayuntamiento de Ermua aprueba su adhesión al Pacto Vasco para la Migración. La aprobación de la asunción de compromisos por parte del Ayuntamiento de Ermua a este respecto contó con los votos a favor de todos los grupos, salvo el Partido Popular, que se abstuvo por entender que «no ofrece un diagnóstico claro de la realidad y se limita a establecer un conjunto de pronunciamientos con mera intención declarativa, sin abordar la cuestión de manera responsable».

Con la adhesión a este Pacto Vasco para la Migración, el Ayuntamiento de Ermua manifiesta su compromiso, en el marco de su esfera de influencia, con los principios y valores en los que se fundamenta. Se compromete a asumir su contenido sustancial y expresiones simbólicas; colaborar en la medida de lo posible en su desarrollo y socialización y, sobre todo, articular estructuras, normativas y protocolos que hagan reales los principios y valores que lo inspiran, adoptando la forma de imperativo en su responsabilidad pública. También se rubrica a nivel local el compromiso para alcanzar acuerdos sociales e institucionales para gestionar la creciente diversidad de la sociedad vasca; adoptar una actitud activa para prevenir y neutralizar



Las jornadas locales de Interculturalidad reúnen a población de todas las edades en la plaza de Ermua. AYTO.

los comportamientos, actitudes y expresiones que lo contravengan; establecer mecanismos de alerta y denuncia de todas las formas de xenofobia y discriminación; mantener una capacidad crítica ante las medidas políticas que puedan contravenir sus principios; recordar y exigir

El Ayuntamiento adquiere así compromisos con los principios y valores en los que se fundamenta el citado Pacto social

a las instituciones políticas la obligación de actuar con responsabilidad en materia de inmigración y diversidad y la aplicación de mecanismos de evaluación a través del Comité de Seguimiento.

La queja de varias ONG locales del Consejo de Cooperación centró el debate, y EH Bildu y Elkarrekin Ermua se sumaron a la crítica por disgregar los temas referentes a Inmigración del funcionamiento del Consejo de Cooperación Internacional local, suscribiendo la preocupación de las ONG y apoyando sus reivindicaciones actuales. Además, Elka-

rrekin subrayaba que el Pacto «como voluntades nos parecen positivas y esperamos que se traduzcan en un tratado que nos parecería más conveniente».

Desde las ONG locales, Urko Punta, Cáritas, Egoarbitza, Herriekiko Mugimendua, Colibres y Hagunia quisieron apelar, du-

«El órgano de participación de los inmigrantes lo decidirán ellos», aclara la concejala Harri Araiztegi

rante la sesión plenaria, a la corporación municipal «para que no se destruya el modelo de participación y trabajo en común entre asociaciones e institución local, en el ámbito de la solidaridad, la cooperación y la migración, que en Ermua ha destacado con luz propia, en el Consejo de Cooperación Internacional».

Manifestaron su incompreensión por «el veto a la participación del Consejo en el tema de migración» y «porque a la hora de aprobar un pacto lo primero que se haga sea vetar a las asociaciones que vienen trabajando desde hace 20 años de manera fructífera en esta materia».

Estas asociaciones locales presentaron además un informe, citando las numerosas actividades que ha desarrollado el mencionado Consejo desde casi el comienzo de la andadura del Pacto Vasco por la Migración (2012), en el campo de la migración.

Aclaraciones de la concejala

La concejala de Inmigración y Cooperación Internacional, Harri Araiztegi, respondiendo a algunas de las preguntas realizadas por las ONG recalcó que «el órgano de participación ciudadana para inmigrantes lo decidirán ellos». También aclaró que «no se ha retirado ninguna subvención de inmigración porque no la había». Por último, declaró que «las preguntas sobre el proyecto 'Ermua Harrera' se contestarán por escrito, ya que actualmente se está elaborando un informe al respecto».

Además, las dos concejalas del ámbito social del equipo de gobierno, tanto del PSE-EE como de EAJ-PNV, aludieron a «asociaciones de inmigrantes que dejaron el Consejo anteriormente y deberían plantearse el por qué». Por último, Araiztegi insistió en «que tenemos la intención de recuperar a esas asociaciones y ver de qué manera quieren plantear actividades relacionadas con inmigración».

TELÉFONOS DE INTERÉS

URGENCIAS	
SOS DEIAK	112
DYA	943 464 622
HOSPITALES	
Hospital Mendaro	943 032 800
Ambulatorio de Eibar	943 032 500
Ambulatorio de Eibar (Torrekua)	943 032 650
Ambulatorio de Ermua	943 032 630
POLICÍA MUNICIPAL	
Eibar	943 708 424
Ermua	943 176 300
ERTZAINZA	
Eibar	943 531 700
BOMBEROS Toda la provincia	112
TRANSPORTES	
Euskotren	902 543 210
Pesa Eibar	902 101 210
Bizkaibus	902 222 265
TAXIS	
Eibar	943 203 071 y 943 201 325
Ermua	943 170 396
AYUNTAMIENTOS	
Eibar (Centralita)	943 708 400
Eibar (Oficina de información a la Ciudadanía. Pegora)	010
Ermua	943 176 322

* EL CORREO no se hace responsable de cambios de última hora

CARTELERA DE CINE

EIBAR

COLISEO Merkatu Kalea, 2

No hay función

ERMUA

ERMUA ANTZOKIA Iparragirre, s/n

No hay función

COMUNICACIONES

AUTOBUSES

EIBAR-SAN SEBASTIÁN

Laborables: 6.10*, 6.40*, 7.10*, 7.40, 8.10, 8.45*, 9.15*, de 10.10 a 21.10 cada hora, 13.05*, 18.10*, 19.10*
Sábados: 6.40*, 7.10*, 8.10, 8.45*, 9.15*, de 10.10 a 17.10 cada hora, 13.15*, 15.10*, 16.10*, 18.10*, 19.10*, 20.10*, 21.30, 23.10.
Festivos: 8.10, 10.10*, 12.10, 13.10, 15.10*, 17.10, 18.10, 19.10* y 21.45*
*Salida desde Ermua diez minutos antes

SAN SEBASTIÁN-EIBAR

Laborables: 6.50, 7.20*, 7.50*, de 8.20 a 14.20 cada hora, 11.20*, 14.30*, 14.50*, 15.20*, 16.20*, 17.20, de 18.20* a 22.20* cada hora.
Sábados: 6.50, 7.20*, 7.50*, de 8.20 a 21.20* cada hora, 11.20*, 14.20*, 16.20*, 17.20*, 18.20*, 19.20*, 22.35* y 00.20.

Domingos y festivos: de 9.20*, 11.20*, 13.20, 14.20*, 16.20*, de 18.20* a 20.20* cada hora, y 22.20*.
*Llegada a Ermua

EIBAR-BILBAO (Autopista)

De lunes a sábado: Desde las 6.40 hasta las 20.40 cada hora. Domingos y festivos: Desde las 7.40 hasta las 21.40 cada hora.

BILBAO-EIBAR (Autopista)

Laborables: De 6.40 a 21.40 cada media hora. Sábados-festivos: 7.40 a 21.40 cada media hora.

EIBAR-VITORIA

Laborables: 6.25, 6.40, 6.55 y de 7.30 a 21.30 cada hora.
Festivos: De 6.30 a 23.30 cada hora.

VITORIA-EIBAR

Laborables: 6.15, 7.00, 7.15, 7.45 y de 8.15 a 22.15 cada hora.
Festivos: De 6.15 a 22.15 cada hora

EIBAR-PAMPLONA

Laborables y festivos: 8.30

PAMPLONA-EIBAR

Laborables y festivos: 11.00.

EIBAR-ARRATE

Laborables: 15.00.
Sábados: 14.00.
Festivos: 9.00, 10.00, 11.00, 12.00 y 13.00.

ARRATE-EIBAR

Laborables: 15.30.
Sábados: 14.30.
Festivos: 9.30, 10.30, 11.30, 12.30 y 13.30.

EIBAR-ELGETA

Laborables: 6.30, 8.30, 11.00, 13.30, 15.30, 16.30, 18.30 y 20.30.
Festivos: 8.30, 11.30, 13.30, 15.30 y 20.30.

ELGETA-EIBAR

Laborables: 6.50, 8.50, 11.20, 13.50, 15.50, 16.50, 18.50 y 20.50.
Festivos: 8.50, 11.50, 13.50, 15.50 y 20.50.

EIBAR-HOSPITAL MENDARO

Lunes a viernes: 6.20, 7.05 (de 7.05 a 22.35 cada media hora).
Sábados: De 7.00 a 21.00 cada hora.
Domingos: de 8.00 a 21.00 cada hora.

HOSPITAL MENDARO-EIBAR

Laborables: De 6.45 a 21.15 cada media hora. Sábados y festivos: De 7.45 a 20.45 cada hora.

TRENES

BILBAO-EIBAR

Laborables: 5.57. Diario: (De 6.57 a 20.57 cada hora), 9.34 y 20.34.
Sábado noche: 23.50, 1.50, 3.50 y 5.50.

EIBAR-BILBAO

Laborables: 6.13, 7.13. Diario: (De 8.13 a 22.13 cada hora), 10.36 y 21.36. Noches: 2.05, 4.05, 6.05 y 7.29.

ERMUA-BILBAO

Laborables: 6.19 y 7.19. Diario: De 8.19 a 21.19 cada hora.

SAN SEBASTIÁN-EIBAR

Laborables: 5.47, 6.47. Diario: De 7.47 a 20.47, cada hora, 9.20 y 20.20.

EIBAR-SAN SEBASTIÁN

Laborables: 6.13 y 7.13. Diario: De 8.13 a 22.13 cada hora, 10.35 y 21.35.

FARMACIAS

EIBAR

De 9.00 a 22.00: Lekunberri (Isasi, 31).

ERMUA

De 9.00 a 22.00: Alves (Av. Gipuzkoa, 46).

EIBAR-ERMUA

Noche. De 22.00 a 9.00: Izpizua (Ibarkurutze kalea, 7).